Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. - LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DESE

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0096/02/18

FOLIO No.

09/2018-00163

VALIDO HASTA:

02 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		-
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi		
x Definitiva Temporal De los productos o subproductos		
	Torestales Naderables	No iviaderables
Nombre o Razón Social: NAMUH, S.A. DE C.V .		SEMARNATI /
Reg. Fed. de Caus.: NAM991117BE6		
		AMONAN CANATA WIPS MICERIA
		0 7 MAR. 2018
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA	Cantidad: 3,000 (TRES MIL)	and the second s
USADOS Pino, Pinus sp.; Teca, Tectona grandis; Olmo, Ulmus		DESPACHADO
sp.	Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADAI DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTA
Fracción arancelaria: 9403.30.01		DE SUELO
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS,	Destino dentro del país: SAN N	MIGUEL DE ALLENDE.
MICH., VERACRUZ, VER.	GUANAJUATO.	
País de origen: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO	- 1. The first control of the contro	
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 G	R/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA P	LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS D
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBE	RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS
REFERENCIA EN SANDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEST	IÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA	A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
CORRESPONDIENTE. EL ENVIO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PE	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS D	ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE/RLAGAS.//	The state of the s	
/ / AUTORIZACIÓN		
FIRMA: V IV		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vis han cumplido con los requisi ado como requisito para su impo	ta los productos arriba descritos. Se itos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.
Producto aplicado / Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
	Annual de Caracteria de la companio del companio della companio de	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		06 DE MARZO DE 2018

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA